

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CORRESPONDENCIA  
27 DIC 2017  
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
OFICINA ASESORA JURÍDICA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CORRESPONDENCIA REQUERIDA  
SELECCIÓN DE PROYECTO  
1891  
[Handwritten signature]

**ADICIÓN N. 01 Y PRÓRROGA N. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N. 1891 DE 2017 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y INFO COMUNICACIONES S.A.S. (NIT 830.044.415-3)**

Entre los suscritos, de una parte, RICARDO GARCIA DUARTE, mayor de edad vecino(a) de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7514128 expedida en Armenia, quien actúa en calidad de RECTOR, de conformidad con Resolución de Rectoría N° 036 del 01 de Diciembre de 2017, así como en nombre y representación legal de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, ente universitario autónomo, de conformidad con la Ley 30 de 1992, debidamente autorizado para contratar, según Acuerdo No. 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, quien en lo sucesivo se denominará LA UNIVERSIDAD, con NIT 899.999.230-7, y, de otra, BIBIANA DEVIA CAMELO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.890.948, expedida en Bogotá, en calidad de Representante Legal de INFO COMUNICACIONES S.A.S. NIT 830.044.415-3, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos prorrogar el plazo y adicionar el valor del Contrato de Suministro No. 1891 de 2017, teniendo en cuenta los siguientes documentos y consideraciones: **1)** El 27 de noviembre de 2016, LA UNIVERSIDAD y EL **CONTRATISTA** suscribieron el Contrato de Suministro No. 1891 de 2017, cuyo objeto es *"Contratar los servicios de renovación y suministro de licencias, soporte técnico 5x8 y actualizaciones (update y upgrade) del software de seguridad para equipos servidores, PC, portátiles, escritorios y aplicaciones virtuales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y beneficios en descuento para adquisición de licencias para vinculados a la Universidad, durante 3 años a partir del 28 de noviembre de 2017 según las especificaciones técnicas"* (Cláusula PRIMERA). **2)** Como plazo de ejecución del contrato, consistente en la entrega del licenciamiento total a nombre de la Universidad Distrital, la carga de las licencias en los equipos servidores, PC, portátiles, escritorios y aplicaciones virtuales y la transferencia del conocimiento; tendrá una duración TREINTA (30) DÍAS calendario, que se contarán a partir de la suscripción de la correspondiente "acta de inicio", lo cual tuvo lugar el 29 de noviembre de 2017. El licenciamiento del software de seguridad será durante tres (3) años a partir del 28 de noviembre de 2017, periodo durante el cual el proveedor prestará los servicios de soporte, y actualizaciones. **3)** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$113.716.400,00 M/Cte.)**, incluido IVA. **4)** Que, con fecha 13 de diciembre de 2017, el Jefe de la División de Recursos Físicos de LA UNIVERSIDAD, como supervisor, suscribió el formato de "solicitud de necesidad" No. 8026, en el cual solicita la adición y prórroga del contrato de que se viene hablando, en su orden, en **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.136.175,00 M/Cte.)** y un plazo de UN (1) mes, que

8



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
OFICINA ASESORA JURÍDICA

**ADICIÓN N. 01 Y PRÓRROGA N. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N. 1891 DE 2017  
CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y INFO  
COMUNICACIONES S.A.S. (NIT 830.044.415-3)**

justifica de la siguiente manera: "El supervisor del contrato por parte de la Universidad indica que considerando que la convocatoria pública N. 018-2017, concluyó adjudicando el contrato por un valor de \$113.716.400; con lo cual se logró una reducción en la inversión respecto del presupuesto inicialmente fijado y teniendo en cuenta la solicitud de la Jefe de Biblioteca que plantea mediante oficio IE31792, la instalación del antivirus Kaspersky en el sistema de virtualización de la Biblioteca, sino evitar que dicho equipos se conviertan en puerta de entrada de virus hacia la Universidad. De acuerdo a la necesidad planteada y a la cotización de la empresa INFOCOMUNICACIONES S.A.S.". 5) Que mediante oficio No. 4822 de 2017, con cordis 2017IE35044 del 18 DE DICIEMBRE DE 2017, el Rector de **LA UNIVERSIDAD**, en calidad de ordenador del gasto, solicitó de la Oficina Asesora Jurídica de esta, la elaboración del presente documento. 6) Que quienes suscriben el presente documento son plenamente capaces para hacerlo y obligarse, además de que la Oficina Asesora Jurídica de **LA UNIVERSIDAD** verificó la ausencia de antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales. 7) Que se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender la presente adición, como se desprende del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4195 de 2017, expedido por la Sección de Presupuesto. 8) Que el acto aquí planteado es jurídicamente viable, de acuerdo con lo establecido en las normas civiles y comerciales pertinentes, y, en especial, en el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y demás normas reglamentarias pertinentes y vigentes. En consecuencia de lo anterior, las partes acuerdan:

**CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIONAR** al valor del contrato de Suministro No. 1891 de 2017, la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$24.136.175,00 M/Cte.)

**CLÁUSULA SEGUNDA.-** El nuevo valor del Contrato de Suministro No. 1891 de 2017, a que se refiere su cláusula TERCERA, es la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$137.825.575,00 M/Cte.), incluido el valor de impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y permisos.

**CLÁUSULA TERCERA.- PRORROGAR** el plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. 1891 de 2017, en **UN (1) MES**, contados a partir de la fecha de terminación del mismo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
OFICINA ASESORA JURÍDICA

**ADICIÓN N. 01 Y PRÓRROGA N. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N. 1891 DE 2017  
CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y INFO  
COMUNICACIONES S.A.S. (NIT 830.044.415-3)**

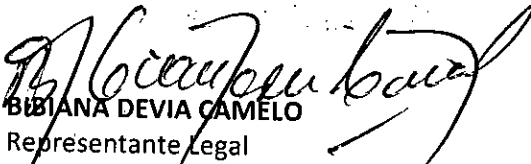
**CLÁUSULA CUARTA.-** El nuevo plazo de ejecución del contrato en mención, en los términos estipulados en la cláusula CUARTA, es de **DOS (2) meses**, los cuales vencen el veintiocho (28) de enero de 2018.



**CLÁUSULA QUINTA.-** Las cláusulas y condiciones no modificadas por el presente instrumento continúan vigentes en los términos del contrato primigenio.

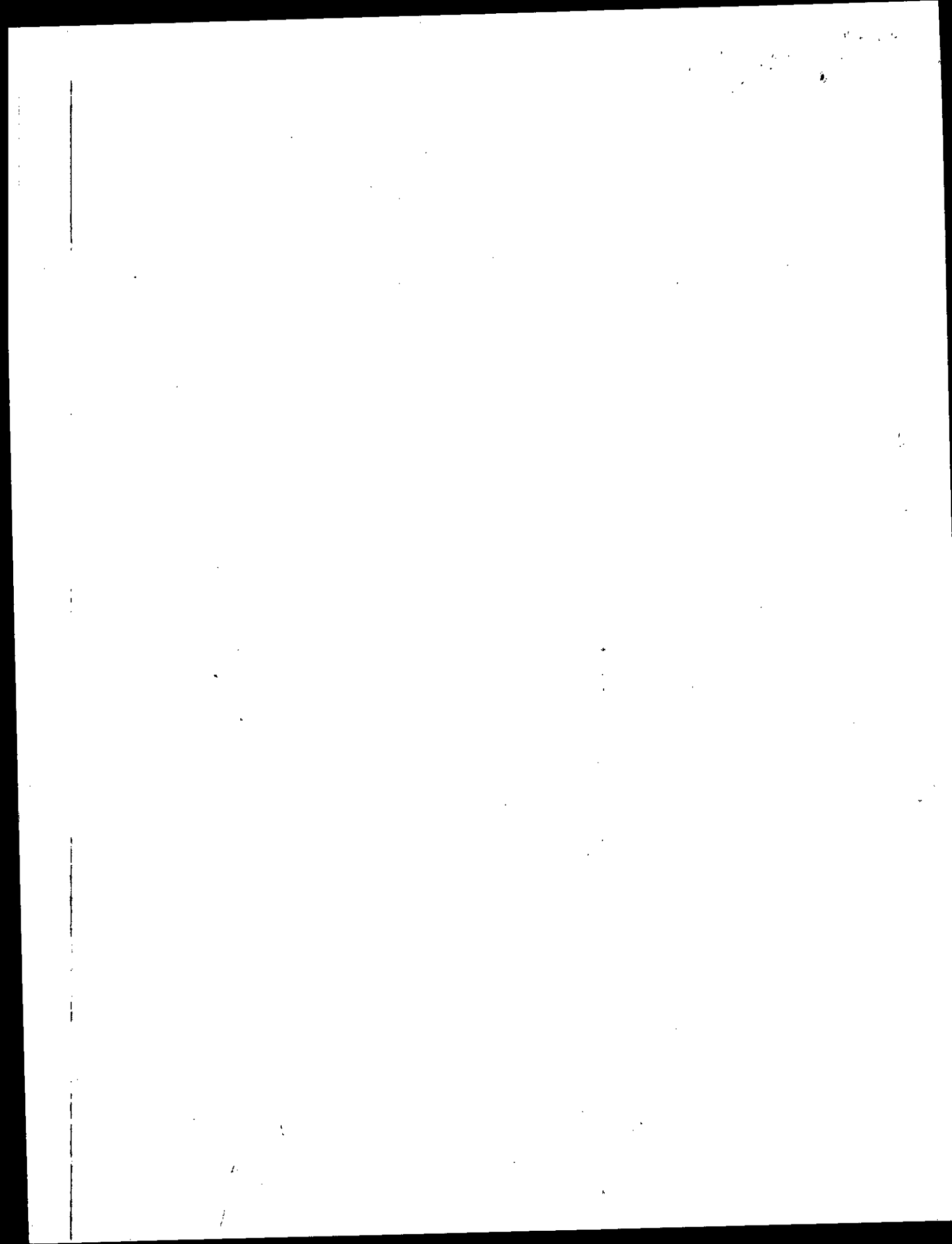
**CLÁUSULA SEXTA.-** El presente modificatorio se perfecciona con su firma por los representantes legales de las partes, mientras que **EL CONTRATISTA** deberá ajustar el valor y la vigencia de las garantías por este constituidas, a lo acordado en el presente documento.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones. Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los

  
**RICARDO GARCÍA DUARTE**  
Rector  
La Universidad

  
**BIBIANA DEVIA CAMELO**  
Representante Legal  
**INFO COMUNICACIONES S.A.S.**  
El Contratista

FUNCIÓNARIO O ASESOR	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Proyectado	Fernando Bobadilla N	21/12/2017	
Revisado y Aprobado	Jorge Arturo Lemus Montañez, Jefe OAJ	21/12/2017	





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 4195**

No. Solicitud necesidad  
8026

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2017 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-001-02-01-02-0000-00	GASTOS DE COMPUTADOR	24,136,175.00
<b>TOTAL:</b>		<b>24,136,175.00</b>
1416	Red Udnnet	3.3
	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACI	24,136,175

**OBJETO:**

ADICION AL CONTRATO NO 1891 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RENOVACIÓN Y SUMINISTRO DE LICENCIAS, SOPORTE TÉCNICO 5X8 Y ACTUALIZACIONES (UPDATE Y UPGRADE) DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS SERVIDORES, PC, PORTÁTILES, ESCRITORIOS Y APLICACIONES VIRTUALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y BENEFICIOS EN DESCUENTO PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA VINCULADOS A LA UNIVERSIDAD.

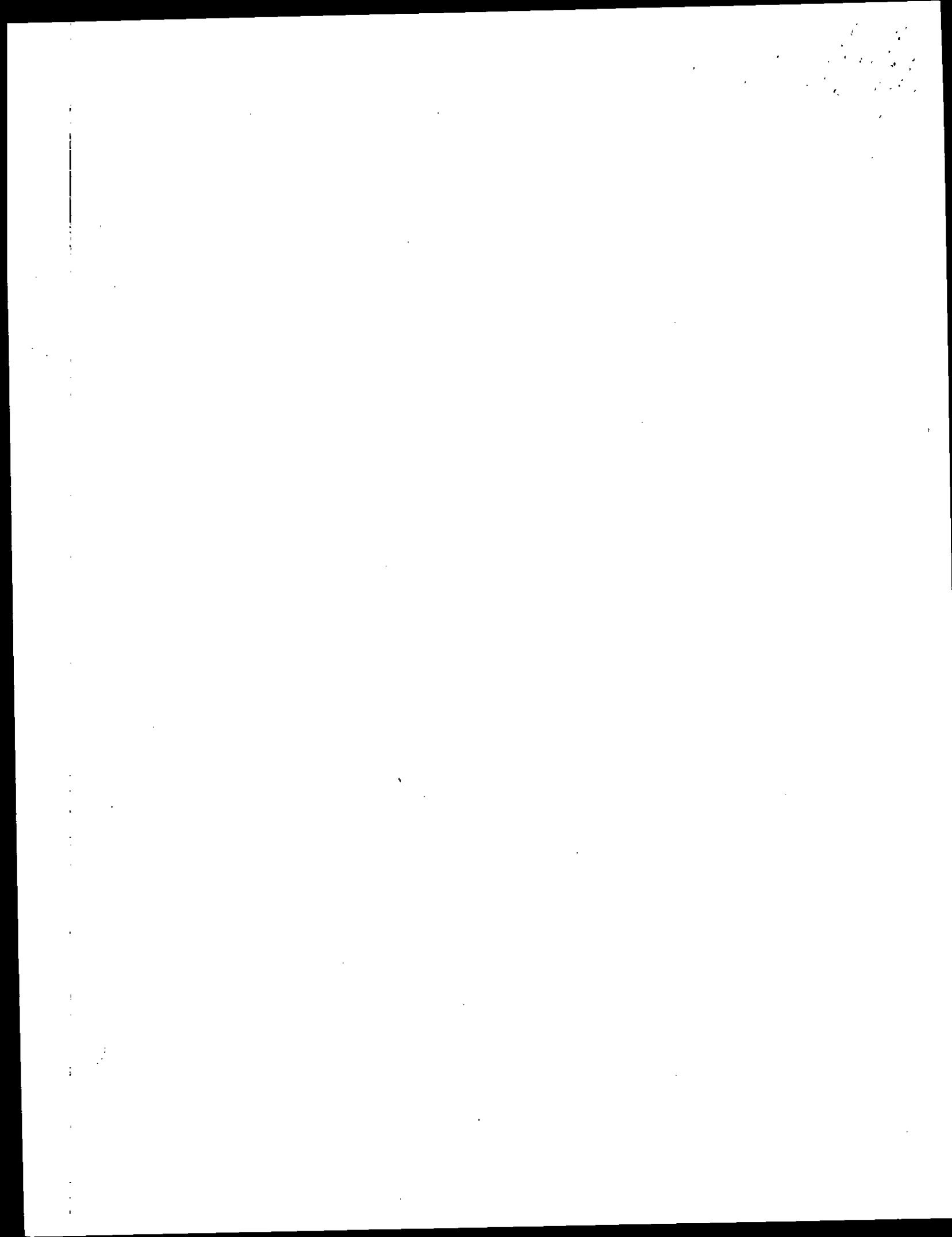
Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE7259 de diciembre 14 del 2017.



Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2017.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRHRAMIREZB  
ELABORÓ

*Recibido  
18-12-2017  
10:38 w*



	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/03/14	

calendario, que se contarán a partir de la suscripción de la correspondiente "acta de inicio". El licenciamiento del software de seguridad será durante tres (03) años a partir del 28 de noviembre de 2017, periodo durante el cual el proveedor prestará los servicios de soporte, y actualizaciones."

Prórroga nro.1 Un (01) mes  
Amparos y Vigencias.

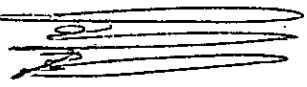
Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
De cumplimiento	\$13.782.557.50	27	11	2017	13	05	2018
Correcto Funcionamiento	\$27.565.115.00	27	11	2017	15	03	2021
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$147.543.400.00	30	12	2017	30	01	2018

1. Certificado de pago: Si  X  No       
 2. Firma de las partes: Si  X  No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.



NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 10° - literal d. Aspecto legal. Son funciones del Interventor y/o Supervisor controlar la vigencia de las pólizas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los CUATRO (04) días del mes de ENERO de dos mil dieciocho (2018).

Aprobado por:  


**JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaborado por:  
 Firma   
 Nombre. DIANA PAOLA GUTIERREZ PRECIADO  
 Cargo. Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica

	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/03/14	

**Número de Contrato.**

**ADICION Y PRORROGA Nro. 1 - CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 1891-2017**

**Fecha de Suscripción.**

**27 de noviembre de 2017**

**Contratante.**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
NIT: 899.999.230-7

**Contratista**

**INFO COMUNICACIONES SAS**

**Objeto**

*"Contratar los servicios de renovación y suministro de licencias, soporte técnico 5x8 y actualizaciones (update y upgrade) del software de seguridad para equipos servidores PC, portátiles, escritorios y aplicaciones virtuales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y beneficios en descuento para adquisición de licencias para vinculados a la Universidad, durante 3 años a partir del 28 de noviembre de 2017 según las especificaciones técnicas."*

**Compañía Aseguradora.**

**Seguros del Estado S.A**

**Número de Póliza.**

**390-14-994000042351 – Anexo 3  
390-74-994000005411 – Anexo 2**

**Valor inicial del Contrato.**

**Ciento Trece Millones Setecientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Corriente (\$113.716.400.00)**

**Valor Adición Nro. 1**

**veinticuatro millones ciento treinta y seis mil ciento setenta y cinco pesos moneda corriente (\$24.136.175.00)**

**Valor total del Contrato.**

**Ciento treinta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y cinco pesos moneda corriente (\$137.825.575.00)**

**Plazo de Ejecución inicial**

*"El plazo de la ejecución del contrato, consiste en la entrega del licenciamiento total a nombre de la Universidad Distrital, la carga de las licencias en los equipos servidores, PC, portátiles, escritorios u aplicaciones virtuales y la transferencia del conocimiento, tendrá una duración de 30 días"*





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 8927

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-001-02-01-02-0000-00	GASTOS DE COMPUTADOR	24,136,175.00
<b>Total:</b>		<b>24,136,175.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>24,136,175.00</b>

**Veinticuatro Millones Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos M/CTE**

CDP No. 4195

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE SUMINISTRO - 1891

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: ADICION AL CONTRATO NO 1891 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RENOVACIÓN Y SUMINISTRO DE LICENCIAS, SOPORTE TÉCNICO 5X8 Y ACTUALIZACIONES (UPDATE Y UPGRADE) DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS SERVIDORES, PC, PORTÁTILES, ESCRITORIOS Y APLICACIONES VIRTUALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y BENEFICIOS EN DESCUENTO PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA VINCULADOS A LA UNIVERSIDAD.

BENEFICIARIO : INFO COMUNICACIONES SAS identificado con NIT 830044415-3

Bogotá, 27 de diciembre del 2017.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRAMS FERRAR  
ELABORO

12